

DECRETO N° 3.578

**MAT. : AUTORIZA SUPLENCIA
JESSICA ESCOBAR POBLETE**

LAJA, 13 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) Memo N° 09 de fecha 13.06.14, del Director de Tránsito con resolución del Sr. Alcalde.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 3.359 de fecha 04.06.2014 en que Promueve Ascenso del Funcionario Luis Matamala Matamala y declara vacante Cargo Administrativo, Grado 17° E.M.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.653 de fecha 29.11.13, que estable Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales de Laja, para el año 2014;
- 4) Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, lo establecido en su Art. 6°, 10° y 11°; y
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Suplencia de JESSICA ORIETTA ESCOBAR POBLETE, Cédula de Identidad N° _____ Escalafón Administrativos, Grado 17° E.M., para cumplir funciones de apoyo administrativo en Departamento de Tránsito, a contar del 16 de junio al 31 de agosto 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago al Departamento de Administración y Finanzas de las remuneraciones correspondientes, conforme a la normativa legal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg. Bío Bío (3)
- Depto. Finanzas
- Depto. Control
- Depto. Tránsito
- SSMM
- Sra. J. Escobar